



PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE Prensa

INFORMACION DE LA S.I.P. N° 1016/83

SE ACEPTO LA RENUNCIA
DE UN JUEZ DE CAMARA

El Poder Ejecutivo Nacional aceptó - a partir del 1° de Octubre de 1983 - la renuncia presentada por el Doctor OSCAR FREIRE ROMERO al cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal.

Tal decisión fue aceptada en atención a las facultades otorgadas por el Art. 9) - parte final - del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el expediente N° 53.794/83, del Registro del Ministerio de Justicia. La decisión fue adoptada por Decreto N° 2.404.-

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1983.


OSCAR FREIRE ROMERO
DIRECCION GENERAL DE Prensa DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION